



Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día veintiuno del mes de febrero del año dos mil veintitrés, y en cumplimiento a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; celebrado en la sala de juntas piso 2 ubicado en Calle Dr. Andrade Número 45, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06720 en Ciudad de México, para lo cual se reunieron los Servidores Públicos y se procedió a tomar la lista de asistencia.

1.- Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

La Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta de este Comité, con el apoyo de la lectura de la Secretaria Técnica, la Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona, realiza el pase de lista encontrándose presente las siguientes persona: Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Directora General del Centro de Conciliación Laboral, Presidenta; Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona, Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas, Secretaria Técnica; Lic. Paulina Márquez Gutiérrez, Directora Ejecutiva de Conciliación, Vocal; Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González, Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Vocal; C. Juan García Flores, Contralor Ciudadano, no asistió; Lic. Fabiola Belén Rodríguez Soto, Encargada del Despacho de los Asuntos de la Subdirección de Análisis Normativo, Asesora; Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros, Titular del Órgano Interno de Control; Lic. Rocío Olgún Santiago, Jefa de Unidad Departamental de Comisarios C y Comisaria Suplente.

ACUERDO CCL/CARECI/SE/1/01/2023.

Los asistentes al Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral toman conocimiento que se cuenta con el quórum legal para dar inicio a la Sesión Extraordinaria para el ejercicio 2023. Por lo anterior, con fundamento en el lineamiento Noveno, numeral 3, fracción VIII y numeral 8 párrafo tercero de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; los artículo 20 fracción VII y XIV de la Ley Orgánica del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; y 16 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; se declara que existe quórum legal para la celebración de la 1ra Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México y por lo tanto serán declarados válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo.

Se hace constar que en uso de la voz, el Titular del Órgano Interno de Control, Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros, sugiere que se omita de la fundamentación del presente acuerdo el artículo 16 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México; la Presidenta del Comité sometió a consideración de los demás integrantes, dicha sugerencia quienes votaron por unanimidad, la permanencia de dicho artículo 16 del Estatuto Orgánico del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México en la fundamentación mencionada. Así también en uso de la voz el Titular del Órgano Interno de Control, sugiere agregar a dicha fundamentación el Lineamiento Noveno, numeral 3, fracción VIII de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México,



sugerencia que fue aceptada y aplicada.

2.- Desahogo de la Orden del Día.

Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta de este Comité, solicita el desahogo de la orden del día por parte de la Secretaria Técnica, Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona:

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Desahogo de la orden del día.
- III. Asuntos para aprobación.
- III.I. Presentación y aprobación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México para continuar con el trámite de registro derivado del dictamen de procedencia emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo con el oficio de referencia número SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0127/2023 de fecha 13 de febrero de 2023.

Procede la Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta de este Comité, "se consulta a los asistentes de esta sesión la aprobación de este orden del día, por favor quienes estén a favor manifiésteno alzando la mano, quienes tengan alguna objeción o algún comentario, por favor manifestarlo". Y acto seguido, los integrantes alzan la mano y comenta " si nadie tiene una objeción, se tiene como aprobada la orden del día y procedemos al desahogo de la misma".

ACUERDO No. CCL/CARECI/SE/1/02/2023.

Con fundamento en el numeral 9 y 10 del lineamiento Noveno de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; las personas designadas como integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, aprueban por unanimidad el Orden del Día.

3.- Asuntos para aprobación.

Se tiene la presentación y aprobación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, para continuar con el trámite de registro, derivado del dictamen de procedencia emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo con el oficio de referencia SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0127/2023 de fecha 13 de febrero de 2023.

- 3.1. Presentación y aprobación del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México para continuar con el trámite de registro derivado del dictamen de procedencia emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas de acuerdo con el oficio de referencia número SAF/DGAPYDA/DEDYPO/0127/2023 de fecha 13 de febrero de 2023.

En este caso se habla del Manual Específico de Operación del Comité de Administración de riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, la situación que se tiene con este caso es similar al anterior.

Se puntualiza que no se tuvieron observaciones del Órgano Interno



de Control a dicho Manual, ni de ningún otro de los miembros del Comité. Los miembros del Comité conocen el Manual y por ello se somete a aprobación el Manual Específico de Operación del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, con fundamento en la fracción XVI del numeral 1 del lineamiento Noveno de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México. -----

ACUERDO No. CCL/CARECI/SE/1/03/2023. -----

Con fundamento en la Fracción XVI del numeral 1 del lineamiento Noveno de los Lineamientos de Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México; las personas designadas como integrantes del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México, declaran por unanimidad aprobado el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. -----

4.- Cierre de la Sesión. -----

La Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón, Presidenta de este Comité realiza el cierre de la Sesión. En este momento se cierra la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional (CARECI) del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México. Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, redactándose la presente acta para constancia de los hechos, la que firman de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

FIRMAS -----

Presidenta



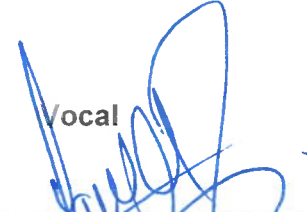
Mtra. Hilda Yaneli Cedillo Barrón
Directora General del Centro de Conciliación Laboral de la Ciudad de México

Secretaria Técnica



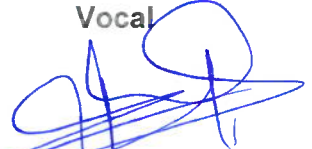
Mtra. Claudia Liliana Sánchez Carmona
Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas

Vocal



Lic. Paulina Márquez Gutiérrez
Directora Ejecutiva de Conciliación

Vocal



Mtra. Blanca Elizabeth Sánchez González
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos



Vocal

C. Juan García Torres
Contralor Ciudadano


Órgano Interno de Control

Lic. Juan Carlos Carreño Trigueros
Titular del Órgano Interno de Control

Asesora

Lic. Fabiola Belén Rodríguez Soto
Encargada del Despacho de los Asuntos de la
Subdirección de Análisis Normativo

Comisaria Suplente

Lic. Rocío Olgún Santiago
Jefa de Unidad Departamental de Comisarios C
y Comisaria Suplente

